



M O D E L O
D E
U T I L I D A D

a favor de Don Joaquín Ballbé Navarro y Don José Mestre Lantz, de nacionalidad española ambos, residentes en Barcelona, calle Vila Vilá, 83, por "UNA NUEVA PRENDA COMPLEMENTARIA PARA PANTALONES DE DEPORTE, BAÑO, EQUITACIÓN Y ANÁLOGOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a una prenda complementaria interior aplicable a pantalones cortos para deporte, baño, equitación y similares, la cual es de confección simple y resulta de gran utilidad para la finalidad a que se destina, que es la de actuar de suspenso-rio y retenedor, cuya prenda presenta la notable particularidad de que, debido a su forma y a la disposición de unos tirantes laterales extensibles o elásticos, puede ajustarse a los muslos sin privar a éstos de movimiento alguno, no resultando molesta por



cubrir únicamente la parte anterior y posterior del cuerpo en esta región, quedando libres las zonas laterales.

5. Esencialmente, esta prenda está formada por una tela recortada convenientemente y doblada por la región del periné, uniéndose las dos partes en que queda dividida esta pieza, o sea las zonas que cubren el abdomen y los glúteos, a una cinturilla extensible, la cual se fija adecuadamente a la cintura del pantalón o traje al que se añade la prenda, la cual se halla unida lateralmente únicamente por dos tiras elásticas, que vienen a situarse en la parte superior de los muslos, cerca de las articulaciones al hueso de la cadera. Una vez colocada la prenda en un pantalón o análogo, la misma se ajusta a los muslos, quedando libres las partes laterales de aquélla, permitiendo a las piernas toda clase de movimientos por estar formada la superficie de retención sólo por las dos tiras extensibles laterales indicadas.

10. Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, tan sólo a título de ejemplo, se representan unos casos prácticos de realización de una prenda de las características indicadas.

15. En dicho dibujo, la figura 1 es una vista frontal de la prenda objeto de la invención; la figura 2 muestra esta misma prenda aplicada a un pantalón corto; y las figuras 3 y 4 son dos variantes de empleo de la prenda mencionada, dispuesta en el interior de un traje



de bajo y en un pantalón de montar, respectivamente.

- La prenda complementaria antes mencionada está formada por las telas -1- y -2-, unidas por la parte inferior o línea del periné -3-. Estas dos piezas
5. -1- y -2- están recortadas de modo que queda formado inferiormente un estrechamiento trapezoidal, determinado por los bordes -4- y -5-, de modo tal que la prenda así formada puede ajustarse a las ingles, figurando en la parte superior de este estrechamiento unas tiras
10. elásticas -6-, comunes a las dos piezas -1- y -2-, las cuales no presentan ningún otro punto de unión entre sí. Superiormente, las telas -1- y -2- se hallan fijadas a una cinturilla elástica -7-, que se corresponde con la cintura -8- de un pantalón corto -9- (figura 2),
15. traje de baño -10- (figura 3), pantalón de montar -11- (figura 4) o similar.

- Esta prenda, como se aprecia en las figuras, puede aplicarse a un pantalón corto, a un traje de baño, a un pantalón de montar a un mono, etc. En todos los
20. casos, su forma de empleo es la misma, siendo en líneas generales, la siguiente: Una vez colocado el pantalón o prenda análoga (figura 2, 3 y 4), la pieza interior complementaria se ajusta al cuerpo, ocupando la zona
25. -1- desde el periné hasta la cintura (región abdominal), y la -2-, desde el periné hasta la cintura (región glútea). La fijación lateral de estas dos piezas -1- y -2- se efectúa mediante las tiras elásticas -6-, las cuales quedan ajustadas en la parte superior de los muslos,

-4-
25663

30



cerca de la línea de unión al hueso de la cadera, quedando libres los costados. Ello permite toda clase de movimientos a las piernas, las cuales pasan por las aberturas -4- y -5-, saliendo al exterior a través de las perneras de la prenda exterior.

5. Como se comprende, es innegable la utilidad de la prenda complementaria descrita, ya que la misma obra de suspensorio, braga o retenedor, sin que su ajuste al cuerpo impida movimiento alguno a las piernas, toda vez que la unión de las dos telas -1- y -2- tiene lugar única y exclusivamente por dos puntos laterales que, por ser elásticos, permiten una acomodación ideal a todas las posiciones de las extremidades inferiores.

10. La prenda descrita puede estar formada por una sola pieza, convenientemente doblada por la línea del periné, o bien por dos telas convenientemente unidas, tal como se ha representado. El tejido de esta prenda será de preferencia algo extensible (tejido de punto o similar), a fin de poder seguir las líneas del cuerpo.

15. Serán independientes del objeto de la invención los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas, de la prenda complementaria interior descrita, siempre que las variaciones que se introduzcan no afecten a su esencialidad.

25663



N O T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:-

5. 1. Una nueva prenda complementaria para pantalones de deporte, baño, equitación y análogos, que consiste esencialmente en una o dos telas convenientemente recortadas y doblada & unidas entre sí por la línea del periné, presentando en esta región un estrechamiento para acomodación a las ingles, y figurando en esta pieza, en la parte superior de dicho estrechamiento, dos tiras elásticas comunes a las dos piezas, quedando éstas unidas por su parte superior extrema a una cinturilla elástica, cubriendo la zona frontal de esta prenda interior la región abdominal, y la opuesta, la glútea, ajustándose ambas al cuerpo únicamente a través
10. de las dos tiras laterales extensibles, que vienen a situarse en la parte superior de los muslos, cerca del punto de unión de las piernas al hueso de la cadera, quedando convertida la prenda así acomodada en un sus-
15. pensorio, braga o retenedor.
20. 2. Una nueva prenda complementaria para pantalones de deporte, baño, equitación y análogos.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 30 de diciembre de 1950.

Joaquín BALLEBÉ NAVARRO y
José MESTRE LANTZ

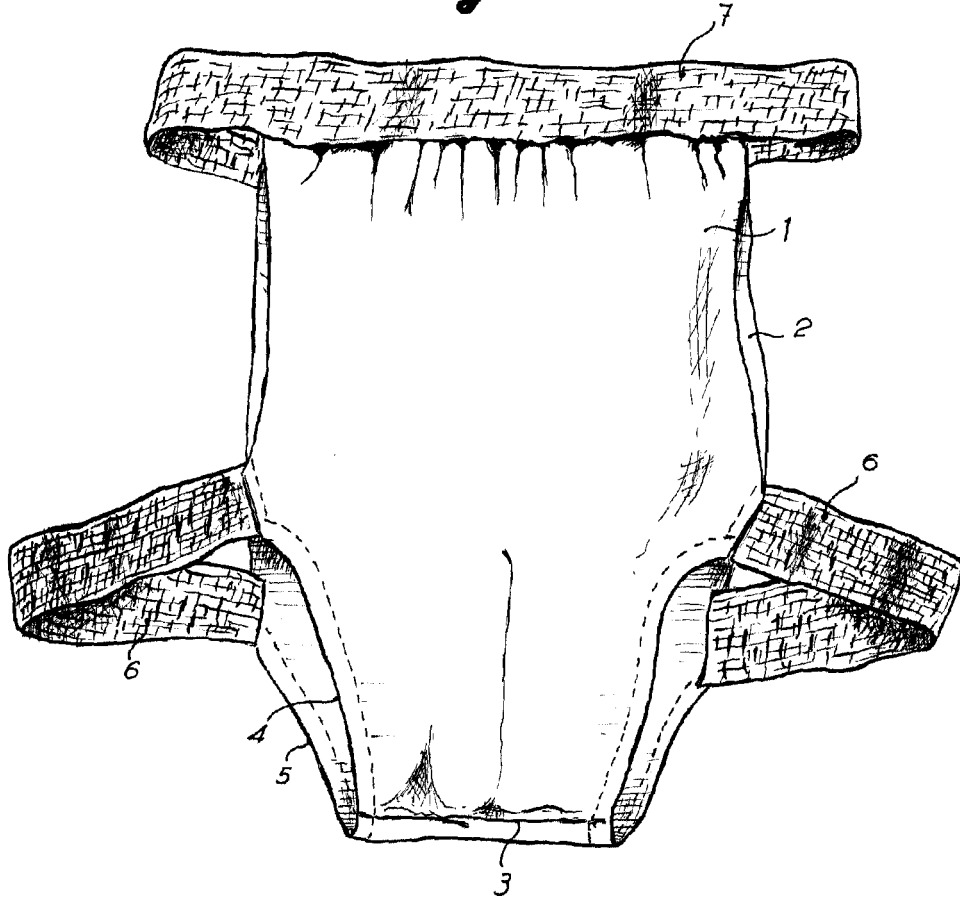
p.a. I. PONTI

P.P. -



2 0010, 10

Fig. 1



Barcelona, 30, Diciembre 1950
Joaquín Ballbé Navarro
José Mestre Lantz
p.a.

L. PONTI

P. P.

Fig. 2

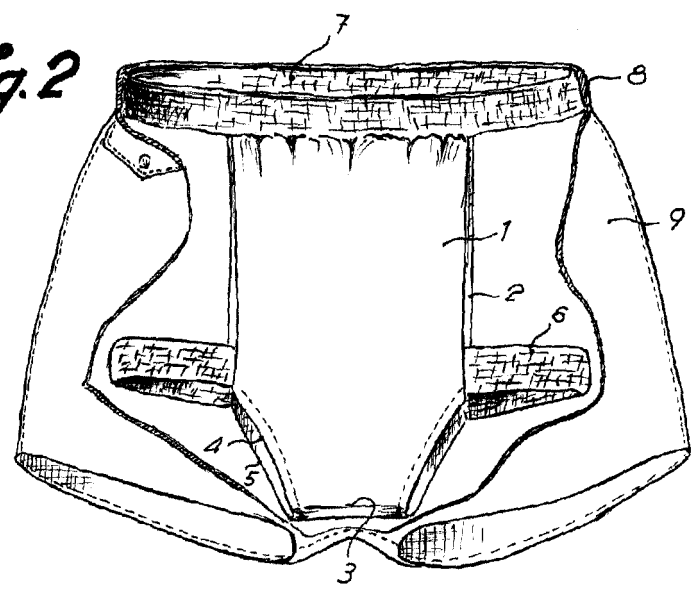


Fig. 4

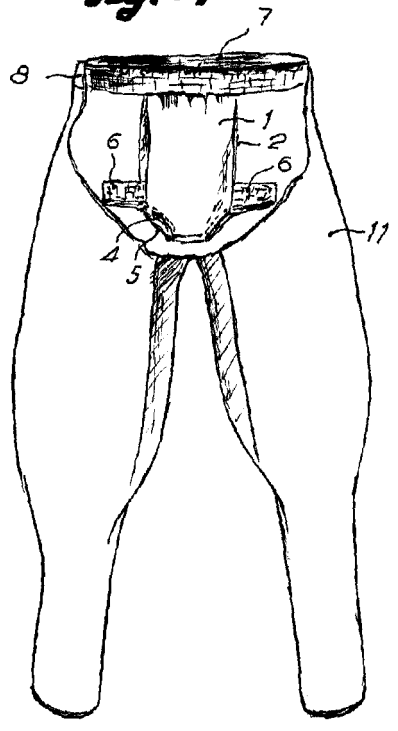
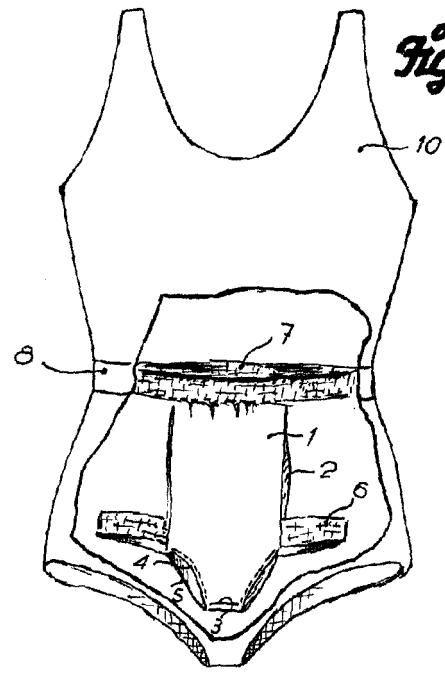


Fig. 3



Barcelona, 30 Diciembre 1950
Joaquín Ballbé Navarro
José Mestre Lantz
p.a.

I. PONTI
P. P.